

Noticias HAI - AIS

DIRECTRICES RELACIONADAS CON LAS DONACIONES DE EQUIPO Y MATERIAL

Esta guía, destinada tanto a los que reciben como a los que hacen donaciones puede ser útil también para los que proyectan adquirir equipo y material.

Las donaciones de equipo suelen hacerse por una serie de razones entre las que cabe mencionar las siguientes:

- Auténtico deseo de ayudar, de hacer el bien
- Obtención de beneficios económicos para el donante, como reducciones de impuestos
- Respuesta a peticiones del beneficiario potencial.

Las razones de que tanto el beneficiario como el donante necesiten directrices se explican porque aunque las donaciones de equipo pueden mejorar la eficiencia de las instalaciones de salud, puede darse el caso de que algunas donaciones no tengan ninguna utilidad. De ahí que los beneficiarios deben formular políticas claras para determinar sus necesidades de equipo y material. Además tendrán que señalar esas políticas a los donantes, que deberán respetarlas. Antes de ponerse de acuerdo sobre una donación, tanto los donantes como los beneficiarios, deben llevar a cabo una minuciosa evaluación de las necesidades de cada parte. La elección final del equipo vendrá determinada por consideraciones de costo, medio ambiente y operaciones, disponibilidad de piezas de recambio y calidad de servicios de mantenimiento.

SUMARIO

Beneficiario

* Normalizar el equipo y el material

Con esta medida se tienen mayores posibilidades de lograr:

- compras, almacenamiento de equipo y de piezas de recambio a precios económicos

- disponibilidad de manuales de instrucción
- disponibilidad de personal local capacitado en los procedimientos de manejo y mantenimiento.

- selección del equipo adecuado

* Hacer participar a los departamentos técnicos

- es conveniente solicitar la opinión y asesoramiento de los técnicos en las cuestiones de:
- instalación, explotación y mantenimiento
- necesidades de personal y de capacitación para los usuarios y los técnicos

- piezas de recambio esenciales

- adecuación del equipo en términos de gastos de explotación y diseño técnico.

*Especificar claramente los artículos que deberán acompañar al equipo

- Entre estos deben figurar; juego completo de documentos en el idioma que se especifica

- La cantidad de piezas de recambio y de material que se haya convenido

- un documento que garantice (garantía) la sustitución o reparación del material defectuoso.

* Confeccione de una lista de comprobación

- que incluya los elementos que se acaban de mencionar. Con esto se consigue que el donante tenga información suficiente para una respuesta adecuada.

* Dar a conocer otras preferencias alternativas

Por ejemplo, en el caso de que convenga más una contribución financiera que una donación de equipo del extranjero, hágase saber al donante.

Donante

* Ponerse en comunicación con el beneficiario

Cerciorarse de que el beneficiario potencial ha proporcionado una descripción completa del equipo que necesita.

- * Suministrar equipo plenamente funcional

Comprobar el equipo para cerciorarse de que en el envío figuran todas las piezas de recambio de material necesario antes de proceder a la expedición.

No suministrar material gastado, roto o superfluo

* Suministrar toda la documentación técnica

Los manuales y diagramas de instalación, funcionamiento mantenimiento, y reparaciones deberán suministrarse en una lengua que entiendan tanto los usuarios como los técnicos.

* Suministrar suficiente material renovable y piezas de recambio para dos años como mínimo

Incluir una lista completa de piezas de recambio e indicar el nombre y dirección del representante autorizado

* Cerciorarse de que el embalaje y el transporte sean adecuados

- utilizar embalajes sólidos y fáciles de manejar

- incluir una lista completa de bultos

- enviar a tiempo los documentos de embarque

* Ofrecer asistencia técnica

Esta asistencia deberá comprender la promoción, las instrucciones y la formación técnica para los usuarios y el personal de mantenimiento.

* Informarse de los requisitos de importación del país beneficiario

Cerciorarse de que el beneficiario puede satisfacer los derechos de aduanas y otros gravámenes a la importación.